

## ¿Cómo puedo beneficiarme del Plan VIVE?

El Plan VIVE es un programa diseñado por el Gobierno de España que estará vigente hasta el 31 de julio de 2010. Tiene como objetivo facilitar a los ciudadanos la compra de un vehículo nuevo para que sustituyan el actual y se renueve el parque automovilístico español.

Para aprovecharse de esta ayuda, es necesario que cumpla con las siguientes condiciones:

- Su vehículo actual ha de tener 15 años como mínimo.
- El vehículo nuevo podrá contaminar un máximo de 120 gramos de CO2 por kilómetro, o bien, un máximo de 140 y estar equipado con control de estabilidad y testigos que avisen si se tiene abrochado el cinturón de seguridad (pregunte a su vendedor si el vehículo que tiene pensado adquirir cumple con estas condiciones).
- El precio del vehículo nuevo no podrá superar los 20.000 €.

La ayuda consiste en la financiación de los primeros 5.000 € del coste del vehículo nuevo a tipo de interés "cero". El resto se financiará sin ayuda, al tipo de interés vigente en el mercado. Se deberá financiar el 100 % del vehículo y el plazo de devolución será de 5 años.

El crédito lo facilitaran las entidades financieras colaboradoras y tendrán el derecho de aprobar o denegar el préstamo en función de las garantías de devolución que demuestre el beneficiario.

Podrán solicitar esta ayuda las personas físicas, los autónomos y las pymes.

Para aprovechar las ventajas de este programa deberá primero elegir el vehículo que desea adquirir. Hecho esto, tendrá que informarse en su entidad financiera si ésta le concede el préstamo. A continuación, deberá tramitar la baja de su actual vehículo y con ello, solicitar el préstamo formalmente. Dispondrá de 6 meses para comprar el vehículo nuevo.

Si tiene alguna duda al respecto, no dude en llamarnos al 928 42 02 91.

Fuente: Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se establece la normativa reguladora de los préstamos previstos en el Plan elaborado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la renovación del parque automovilístico (Plan Vive. 2008-2010)